



## El Comité de Autoridades Competentes del Duero analiza la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación del 3<sup>er</sup> ciclo

- El documento identifica un total de 220 subtramos pertenecientes a 26 ARPSI, con una longitud total de 488,43 kilómetros
- Durante la reunión también se ha dado cuenta del cumplimiento del programa de medidas del Plan Hidrológico del Duero, en el que ya se han invertido 567 millones de euros

30 de enero 2025.- El Comité de Autoridades Competentes del Duero ha analizado hoy la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) del 3<sup>er</sup> ciclo, que identifica un total de 220 subtramos de tramos fluviales pertenecientes a 26 Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI), con una longitud total de 488,43 kilómetros.

El Comité de Autoridades es un órgano de cooperación y coordinación entre las distintas administraciones en el seno de la demarcación hidrográfica, cuya función básica es la de garantizar la adecuada cooperación en la aplicación de las normas de protección de las aguas. Está integrado por representantes de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales de la demarcación.

Respecto al EPRI, en este tercer ciclo se ha considerado necesaria la inclusión de cuatro nuevos subtramos ARPSI, con una longitud total de 15,22 km. Todos estos subtramos son de origen fluvial, a consecuencia del desbordamiento de ríos y otros cauces o corrientes.

Nuevos subtramos ARPSI EPRI 3 <sup>ER</sup> ciclo DHD	
Cauce	Longitud (Km)
Río Duero (Boecillo y Laguna de Duero)	2,99
Río Duero (Puente Duero)	1,67
Río Vena (Burgos)	8,70
Arroyo del Horcajo (Vallelado)	1,86

Una vez analizado por el Comité de Autoridades Competentes, la CHD remitirá el documento al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para su aprobación. El Ministerio, por su parte, tendrá que trasladarlo previamente al Consejo Nacional de Protección Civil para su informe, y posteriormente las



revisiones y actualizaciones se enviarán a la Comisión Europea.

## Programa de medidas del Plan Hidrológico

Otro de los asuntos abordados durante el Comité de Autoridades ha sido el seguimiento del programa de medidas del Plan Hidrológico del Duero 2022-2027, que España debe trasladar a la Comisión Europea. A 31 de diciembre de 2024, el grado de ejecución del programa de medidas por todas las administraciones y otros agentes afectados alcanza una inversión de 567 millones de euros, lo que supone un 25% del total.

Las medidas incluidas en el Plan Hidrológico del Duero hacen referencia a saneamiento y depuración, abastecimiento, modernización y nuevos regadíos, infraestructuras hidráulicas, gestión de inundaciones, restauración de ríos y zonas húmedas, energía, y planificación de control.



[www.chduero.es](http://www.chduero.es)



@chd\_duero



Confederación

Hidrográfica del Duero



Confederación  
Hidrográfica del Duero